

Siguen los aumentos, estos serán los servicios que lo harán durante el mes de agosto en Mendoza

31 julio, 2024



A la inflación en los productos de las primeras necesidades, se le suman distintos servicios. Si bien se ha visto una baja en los datos de inflación, comparados con diciembre del 2023 y enero del 2024, la presión que ejercen los aumentos en combustibles, transporte, luz, gas, etc, llevan a que el bolsillo se achique cada día mas.

En la provincia de Mendoza estos serán los aumentos que se darán durante el mes de agosto.

Aumenta el agua

En Mendoza, uno de los aumentos que vienen será el de la tarifa de agua. Tal como establece el decreto 1363 firmado por

el gobernador Alfredo Cornejo, a partir del próximo jueves el agua subirá un 21,05% que se suma al incremento del 33% de junio. El próximo aumento de este servicio indispensable será en octubre, con una suba del 21,05%.

Telefonía móvil e internet

Tras la desregulación de tarifas por el Decreto 302/2024, las empresas de telecomunicaciones anunciaron nuevos incrementos para los servicios de telefonía móvil, televisión por cable e internet. En agosto, Movistar y Personal subirán sus tarifas entre un 5% y un 6%.

Medicina privada y prepagas

Las empresas de medicina prepaga también implementarán aumento a partir del 1 de agosto. Los incrementos rondarán entre el 4% anunciado por OSDE para planes con copagos y un 7,8% de suba en Galeno.

En la provincia, el Círculo Médico de Mendoza y la Federación Médica de Mendoza anunciaron que luego del ajuste del 5,5% en julio para las consultas médicas, en agosto habrá un incremento del 5%. Por lo tanto, el valor de una consulta médica costará \$20.000, mientras que el valor de la consulta psiquiátrica será de \$27.500.

Alquileres en aumento

Los inquilinos que aún tengan contratos realizado bajo la vieja ley de alquileres también tendrán importantes subas. El ajuste anual será del 247%, de acuerdo al Índice de Contratos de Locación (ICL), afectando a alquileres iniciados entre el 1° de julio de 2020 y el 17 de octubre de 2023. Un alquiler de \$160.00 pasará a costar \$555.200.

Incremento en los combustibles

Las naftas y combustibles tendrán un nuevo aumento de entre el 2% y 3% en agosto, tras el acuerdo salarial al que llegaron los trabajadores de estaciones de servios. Con este incremento, el litro de nafta súper superará los \$1.000 aunque si el gobierno nacional actualiza los impuestos postergados, la suba podría ser mayor, sumando así una nueva presión para el aumento de los alimentos y otros productos y servicios esenciales que volverán a impactar en el costo de vida de los mendocinos.

Fuente: MDZ on line